

MANIFIESTO DE ASOGRA POR LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2023

Las personas sordas queremos un mundo donde podamos signar. Un mundo donde comunicarnos en nuestra lengua propia en cualquier momento y lugar. Sin excepciones. Sin condiciones. Sin las injustas restricciones que afrontamos las personas usuarias de una lengua minoritaria. Libres.

Con motivo de la Semana Internacional de las Personas Sordas, la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia (ASOGRA), y su movimiento asociativo nos sumamos a las reivindicaciones de la WFD (World Federation of the Deaf), y exigimos que allí donde haya una persona sorda esté presente la lengua de signos.

Limitar los derechos lingüísticos de la población sorda es limitar su existencia. Ahora más que nunca, es necesario situar las lenguas de signos en el eje de cualquier política pública y normalizar su uso como una lengua más. Y no sólo porque lo afirmemos nosotras, las personas sordas. Sino porque así lo afirma la legislación.

El Reglamento que desarrolla la Ley 27/2007 reconoce la identidad lingüística de la comunidad sorda que utiliza la lengua de signos española y la lengua de signos catalana, lenguas que califica como bien cultural a proteger y un legado cultural histórico que debemos dignificar, difundir y enseñar. Asimismo, esta norma establece las obligaciones necesarias para que las personas sordas podamos elegir en cualquier ámbito de nuestras vidas, sin imposiciones de ningún tipo, qué lengua queremos utilizar, y aboga por garantizar su cumplimiento de forma igualitaria en todo el territorio español.

Por todo lo expuesto, hacemos un llamamiento tanto al gobierno central como a los gobiernos autonómicos para que actúen con celeridad y determinación a la hora de trasladar a la práctica mejoras que plantean dicho Reglamento; para que estas vengan acompañadas de una dotación de recursos suficiente que asegure el pleno acceso a la comunicación y a la información de nuestro colectivo; y para que tal y como se prevé en el artículo 7 del citado texto legal, se cuente con la colaboración de las entidades de personas sordas para implementar las acciones de toma de conciencia y formación necesarias para su cumplimiento.

Basta de cuestionar el valor y la pertenencia de las lenguas de signos. Basta de injusticia y desigualdad. Las personas sordas queremos un mundo donde podamos signar.